

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 11 DE FEBRERO DE 2020 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC PARA TRABAJAR COMO INVESTIGADOR EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “DESNUTRICIÓN RELACIONADA CON LA ENFERMEDAD EN PACIENTES INGRESADOS EN UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL” EN LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ENDOCRINO Y NUTRICIÓN DEL IDISSC. REF.: “INV-5-2020”**

Como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma decretado para frenar la pandemia ocasionada por Covid-19, el sistema público sanitario se ha visto en la necesidad de contar con todos los recursos humanos disponibles en el área asistencial. Debido a esta situación, el proyecto de Investigación mencionado en esta resolución, ha quedado suspendido hasta que en éste área de investigación pueda contarse con los medios materiales y humanos adecuados que permitan retomar los trabajos de investigación con normalidad. Por tanto, habida cuenta de la excepcionalidad de la situación, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos resuelve: ANULAR esta convocatoria de oferta de empleo para contratación laboral.

En Madrid, a 27 de Mayo 2020

D. Antonio Portolés Pérez  
Director de la FIB.HCSC-IDISSC

La firma consta en el documento original